

Requisitos de Solicitud Clave Fiscal Sistema de Clave Fiscal

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
Dirección de Rentas

Formularios de presentación
CFRM N° 01, CFRM N° 02, CFRM N° 03, CFRM N° 04

Obtención de la Clave Fiscal: para obtener la Clave Fiscal deberá observarse el siguiente procedimiento:

1- Personas físicas:

- a) Concurrir el contribuyente personalmente o mediante tercero apoderado (con poder suficiente) a las oficinas de la sede central de esta Dirección, con la siguiente documentación:
 - Documento Nacional de Identidad o en su defecto, Cedula Federal y fotocopia correspondiente, con domicilio actualizado.
 - En caso de corresponder, escritura publica de mandato/poder y fotocopia.
 - Constancia de CUIT/CUIL del solicitante.
 - Documentación que acredite la titularidad, posesión o tenencia de los inmuebles.
- b) Ante la presentación del Formulario CFRM 01 y la documentación del contribuyente y/o responsable, el agente fiscal afectado a éste fin, utilizará el proceso de Solicitud de Clave Fiscal respectiva, el que generará el Comprobante de Alta en el sistema Clave Fiscal.
- c) El contribuyente, responsable, representante o tercero apoderado deberá prestar su consentimiento ante dicho agente.

2- Personas Jurídicas:

- a) Deberá concurrir el representante legal o tercero apoderado, a las oficinas de la sede central de esta Dirección y presentar la documentación que se indica a continuación:
 - Según el sujeto de que se trate se deberá acompañar la documentación que se especifica en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.
 - Documentación que acredite la titularidad, posesión o tenencia de los inmuebles.
- b) Ante la presentación del representante completando el Formulario CFRM 01 y la documentación en inciso a), el agente fiscal afectado a este fin, utilizará el proceso de Solicitud de Clave Fiscal respectiva el que generará el Comprobante de Alta en el sistema Clave Fiscal.
- c) El representante o tercero apoderado, deberá prestar su consentimiento ante dicho agente.-

Los contribuyentes, responsables, apoderados, y/o usuarios, podrán asociar otra/s clave/s fiscal/es a la solicitada en la presentación del formulario CFRM 01. Para ello deberá suscribir el formulario CFRM 04 con el listado de usuarios autorizados, los que deberán disponer de su propia Clave Fiscal para operar en nombre y por cuenta de terceros.

El representante o tercero apoderado, deberá prestar su consentimiento ante dicho agente.-

Uso y resguardo de la clave fiscal. La utilización de la Clave Fiscal, su resguardo y protección y la veracidad de los datos transmitidos son de exclusiva autoría y

responsabilidad del usuario.-

La operación del sistema y la información transmitida, como asimismo toda consecuencia jurídica o fiscal que de ella se derive, se atribuirán, ipso jure, a la persona física o jurídica en cuyo nombre o representación actúe el usuario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a este último por aplicación de las normas vigentes.-

La Clave Fiscal Municipal es un contraseña alfanumérica de ocho dígitos que asociada a su nº de CUIT / CUIL le permite acceder a una sección restringida del sitio www.rentasmunicatamarca.gob.ar o www.sfvcatamarca.gov.ar/rentas. Esta Clave Fiscal que otorga la Administración debe ser cambiada por el usuario en el primer acceso que efectúe al sistema.

En los supuestos de olvido o extravío de la Clave Fiscal, el usuario, en nombre propio o a través de un tercero debidamente autorizado, deberá solicitar formalmente su blanqueo y la asignación de una nueva clave fiscal. Para ello deberá completar el formulario CFRM 02 y seguir el proceso previsto en los artículos 3º y 4º de la presente norma.-

Solicitud de baja. El Contribuyente podrá solicitar la baja definitiva del Sistema de Clave Fiscal en cualquier momento. Tales fines, deberá completar el formulario CFRM 03 y presentar original y copia del DNI del solicitante o Poder habilitante.-

Si en oportunidad de solicitar la Clave Fiscal se exteriorizan datos diferentes a los disponibles en ésta Dirección, los contribuyentes y/o responsables deberán proceder a su actualización conforme las disposiciones del Código Tributario vigente.-

Con la habilitación de la Clave Fiscal, las presentaciones realizadas por los contribuyentes y/o responsables bajo ésta modalidad, serán consideradas en término, si la fecha consignada en el acuse de recibo acredita haberlas concretado antes de la finalización del día de vencimiento general respectivo.-

El sistema opcionalmente emitirá como constancia de la presentación el formulario de acuse de recibo con la descripción de la fecha y hora de presentación.

En caso de extravío o pérdida de esta constancia, el usuario podrá emitirlo nuevamente a través del propio sistema.-

Previo a la transacción electrónica de los datos, el usuario deberá aceptar la opción habilitada en el sistema, a través de la cual afirma haber confeccionado la declaración jurada sin omitir ni falsear ningún dato y ser fiel expresión de la verdad.-

El sistema informático de Clave Fiscal se encontrará disponible a partir del 01 de Junio de 2.011, todos los días en los horarios de 08:00 a 23:59.

El sistema aprobado por la presente será de uso obligatorio para las presentaciones que se efectúen a partir del mes de Septiembre de 2.011.

ASOCIACION DE CLAVE FISCAL: El contribuyente podrá asociar su CUIT/L con el de un representante o apoderado presentando el formulario CFRM Nº 04. Recuerde que una persona jurídica no puede obtener clave fiscal, si no que por medio del proceso de asociación un persona física podrá gestionar en nombre de la persona jurídica. De la misma manera podrá asociar inmuebles y comercios a un responsable, que deberá poseer su clave fiscal.

ANEXO I

A - Representante legal de Asociaciones y Sociedades de cualquier tipo:

- 1- Documento de identidad del representante legal (LE, LC o DNI).
- 2- Copia certificada de la normativa -contrato social, estatuto, etc.- que regule el funcionamiento de la persona jurídica.
- 3- Documentación que acredite la personería invocada - acta de asamblea, acta del directorio, sentencia judicial, etc.-.
- 4- Constancia de CUIT /CUIL.

B - Apoderado de personas físicas:

- 1- Documento de identidad del Apoderado (LE, LC o DNI).
- 2- Original y fotocopia del poder invocado.
- 3- Constancia de CUIT/CUIL.

C - Apoderado de Asociaciones y Sociedades de cualquier tipo:

- 1- Documento de identidad del Apoderado (LE, LC o DNI).
- 2- Original y fotocopia del poder invocado.
- 3- Copia certificada de la normativa -contrato social, estatuto, etc.- que regule el funcionamiento de la persona jurídica.
- 4- Documentación que acredite la personería invocada - acta de asamblea, acta del directorio, sentencia judicial, etc.-.
- 5- Constancia de CUIT/CUIL.

D - Sindico del concurso o quiebra:

- 1- Documento de identidad del sindico (LE, LC o DNI).
- 2- Sentencia Judicial de designación.
- 3- Constancia de CUIT/CUIL .

E - Administrador Judicial de sucesión:

- 1- Documento de identidad del derechohabiente, heredero principal o administrador judicial (LE, LC o DNI).
- 2- Sentencia judicial del Administrador Judicial.
- 3- Declaratoria de herederos.
- 4- Constancia de CUIT/CUIL.

A N E X O I I

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CLAVE FISCAL

D. R. M. CLAVE FISCAL Resolución Nº	APELLIDO Y NOMBRE o RAZON SOCIAL:	CFRM Nº 01
	DOMICILIO:	
	CUIT/CUIL:	

Por el presente, en virtud de lo expuesto en artículo Nº 3º de la Resolución DRM Nº, solicito a Ud. el **alta en el sistema informático de Clave Fiscal** por las inscripciones comerciales y/o matriculas catastrales que detallo a continuación.

INSCRIPCION Nº/M.C.	INSCRIPCION Nº/M.C.	INSCRIPCION Nº/M.C.	INSCRIPCION Nº/M.C.

Lugar y Fecha:	Firma y Aclaración:
----------------	---------------------

A N E X O I I I

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BLANQUEO DE CLAVE FISCAL

D. R. M. CLAVE FISCAL Resolución N°	APELLIDO Y NOMBRE o RAZON SOCIAL:	CFRM N° 02
	DOMICILIO:	
	CUIT/CUIL:	

Por el presente, en virtud de lo expuesto en artículo N° 6° de la Resolución DRM N°, solicito a Ud. el blanqueo y asignación en el sistema informático de una nueva Clave Fiscal.

Lugar y Fecha:	Firma y Aclaración:
----------------	---------------------

ANEXO IV

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BAJA DE CLAVE FISCAL

D. R. M. CLAVE FISCAL Resolución N°	APELLIDO Y NOMBRE o RAZON SOCIAL:	CFRM N° 03
	DOMICILIO:	
	CUIT/CUIL:	

Por el presente, en virtud de lo expuesto en artículo N° 7° de la Resolución DRM N°, solicito a Ud. la baja en el sistema informático de la Clave Fiscal otorgada oportunamente por las inscripciones comerciales y/o matriculas catastrales que detallo a continuación.

INSCRIPCION N°/M.C.	INSCRIPCION N°/M.C.	INSCRIPCION N°/M.C.	INSCRIPCION N°/M.C.

Lugar y Fecha:	Firma y Aclaración:
----------------	---------------------

A N E X O V

FORMULARIO DE ASOCIACION DE CLAVE FISCAL

D. R. M. CLAVE FISCAL Resolución N°.....	APELLIDO Y NOMBRE o RAZON SOCIAL:	CFRM N° 04
	DOMICILIO:	
	CUIT/CUIL:	

Por el presente, en virtud de lo expuesto en artículo N° 4° de la Resolución DRM N°, solicito a Ud. asociar las inscripciones comerciales y/o matriculas catastrales que detallo a continuación, la clave otorgada por el/los siguientes CUIT/CUIL.

INSCRIPCION N° / M.C.	CUIT/CUIL	INSCRIPCION N°/M.C.	CUIT/CUIL

La asociación de claves solicitadas precedentemente es bajo mi entera responsabilidad, conociendo los alcances del presente pedido.

Lugar y Fecha:	Firma y Aclaración:
----------------	---------------------